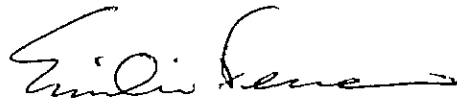


**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10**

1		SOLICITUD DE:	
☒		Corrección de Error Material	
☐		Modificación a una solicitud	
2	SOLICITANTE	Nombre: ATOFINA CHEMICALS, INC. sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América Dirección: 2000 Market Street Philadelphia, Pennsylvania 19103-3222 Estados Unidos de América Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio Ferrero Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4	Número de expediente: 02.001.352 Clase: C08F 4/00 TITULO: POLICONDENSACIÓN DE POLIÉSTERES CON CATALIZADOR Y MEJORADOR DE CATALIZADOR		
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada Se presenta un nuevo pliego reivindicatorio en el cual se ha modificado la reivindicación 2 ya que se había omitido en el subíndice m el valor de 0. Por lo tanto, m = 0, 1, ó 2. Lo anterior se encuentra soportado en la descripción originalmente presentada.		
6	Comprobante de pago No. <u>02-80.851</u> Fecha <u>2 de diciembre de 2002</u>		
7	Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa por valor de \$ 78,000.00. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica		
8	NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u> FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P. 31.929		

200
84

REIVINDICACIONES

1. Una combinación de catalizador que comprende un oxalato de titanilo de la fórmula $X_mTiO(C_2O_4)_2(H_2O)_n$, donde cada X se selecciona independientemente del grupo que consiste de: H, Li, Na, K, Rb, Cs, Be, Mg, Ca, Sr, Ba, y amonio, $m = 1$ o 2 ; y un realzador de catalizador que comprende ácido oxálico o ácido carboxílico que contiene de 1 a 26 átomos de carbono o sus correspondientes sales de Li, Na, K, Rb, Cs, Be, Mg, Ca, Sr, Ba o una sal de amonio.
2. Un catalizador mejorado que comprende un compuesto de titanio de la fórmula X_mTiY_o con X seleccionado del grupo que consiste de: H, Li, Na, K, Rb, Cs, Be, Mg, Ca, Sr, Ba y amonio, $m = 0, 1$ o 2 , Y es un ligando de la fórmula $C_aH_bO_c$, $a = 0$ a 30 , $b = 0$ a 60 y $c = 1$ a 10 , $o = 2, 3, 4$, y un realzador de catalizador y un ácido oxálico o su sal de Li, Na, K, Rb, Cs, Be, Mg, Ca, Sr, Ba o una sal de amonio.
3. El catalizador de la reivindicación 1 que comprende adicionalmente un mejorador de catalizador adicional de un compuesto que contiene antimonio o germanio.
4. El catalizador de la reivindicación 2 que comprende adicionalmente un mejorador de catalizador adicional de un compuesto que contiene antimonio o germanio.

85
201

5. Una combinación de catalizador mejorado que comprende un catalizador que contiene antimonio y un mejorador de catalizador de un ácido oxálico o su correspondiente sal de Li, Na, K, Rb, Cs, Be, Mg, Ca, Sr, Ba o una sal de amonio.
6. Una combinación de catalizador mejorado que comprende un catalizador que contiene germanio y un mejorador de catalizador de un ácido oxálico o su correspondiente sal de Li, Na, K, Rb, Cs, Be, Mg, Ca, Sr, Ba o una sal de amonio.
7. La combinación catalizadora de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 en donde la concentración de titanio está entre 0,1 a 100 ppm.
8. La combinación de la reivindicación 1 en donde el mejorador de catalizador se selecciona a partir del grupo que consiste de oxalato de titanilo de litio, oxalato de titanilo de potasio y oxalato de titanilo de amonio.
9. La combinación de la reivindicación 2 en donde el mejorador de catalizador se selecciona a partir del grupo que consiste de oxalato de litio, LiC_2O_4 , oxalato de sodio, $\text{Na}_2\text{C}_2\text{O}_4$, oxalato de potasio, $\text{K}_2\text{C}_2\text{O}_4$, oxalato de rubidio, $\text{Rb}_2\text{C}_2\text{O}_4$, y oxalato de cesio $\text{Cs}_2\text{C}_2\text{O}_4$.
10. La combinación de la reivindicación 1 en donde el oxalato de titanilo se selecciona a partir del grupo que consiste de oxalatos de titanilo metálico de la fórmula $\text{M}_2\text{TiO}(\text{C}_2\text{O}_4)_2(\text{H}_2\text{O})_n$ en donde cada M se selecciona a partir de

26
202

potasio, litio, sodio, cesio, y un catión no metálico tal como un amonio.

11. La combinación de la reivindicación 1, en donde el mejorador de catalizador es oxalato de litio y el oxalato de titanilo es oxalato de titanilo de litio.
12. La combinación de la reivindicación 5 en donde el catalizador que contiene antimonio se selecciona a partir del grupo que consiste de triacetato de antimonio, $\text{Sb}(\text{CH}_3\text{COO})_3$, triglicóxido de antimonio, $\text{Sb}_2(\text{OCH}_2\text{CH}_2\text{O})_3$, óxido de antimonio (Sb_2O_3).
13. La combinación de la reivindicación 1, en donde el mejorador de catalizador de oxalato comprende entre 0,1 partes a 80 partes en peso de la combinación con base en el peso del titanio.
14. La combinación de la reivindicación 2, en donde el mejorador de catalizador comprende entre 0,1 partes a 80 partes en peso de la combinación con base en el peso del titanio.
15. La combinación de la reivindicación 5, en donde el mejorador de catalizador comprende entre 0,1 partes a 80 partes en peso de la combinación con base en el peso del antimonio.

87
203

16. La combinación de la reivindicación 6, en donde el mejorador de catalizador comprende entre 0,1 partes a 80 partes en peso de la combinación con base en el peso del germanio.
17. La combinación de la reivindicación 3, en donde el mejorador comprende entre 0,1 partes a 80 partes en peso de la composición.
18. La combinación de la reivindicación 4, en donde el mejorador comprende entre 0,1 partes a 80 partes en peso de la composición.
19. Un proceso mejorado para producir un poliéster por la policondensación catalizada del poliéster que forma por la policondensación catalizada de reactivos formadores de poliéster en la presencia de un catalizador de policondensación, en donde la mejora comprende utilizar como catalizador la combinación de la reivindicación 1.
20. Un proceso mejorado para producir un poliéster por la policondensación catalizada de reactivos formadores de poliéster en la presencia de un catalizador de policondensación, en donde la mejora comprende utilizar como catalizador la combinación de la reivindicación 2.
21. Un proceso mejorado para producir un poliéster por la policondensación catalizada de los reactivos formadores de poliéster en la presencia de un catalizador de

88:
204

policondensación, en donde la mejora comprende utilizar como catalizador la combinación de la reivindicación 5.

22. Un proceso mejorado para producir un poliéster por la policondensación catalizada de reactivos formadores de poliéster en la presencia de un catalizador de policondensación, en donde la mejora comprende utilizar como catalizador la combinación de la reivindicación 6.
23. Un proceso mejorado para producir un poliéster por la policondensación catalizada de reactivos formadores de poliéster en la presencia de un catalizador de policondensación, en donde la mejora comprende utilizar como catalizador la combinación de la reivindicación 7.
24. Un proceso mejorado para producir un poliéster por la policondensación catalizada de reactivos formadores de poliéster en la presencia de un catalizador de policondensación, en donde la mejora comprende utilizar como catalizador la combinación de la reivindicación 9.
25. Un poliéster mejorado que contiene la combinación de la reivindicación 1.
26. El poliéster mejorado de la reivindicación 24 en donde la combinación de catalizador comprende entre 0,1 partes a 80 partes por millón de poliéster.

205

27. El poliéster mejorado producido por el proceso de la reivindicación 19.
28. Un poliéster mejorado que contiene la composición de la reivindicación 2.
29. El poliéster mejorado de la reivindicación 24 en donde el poliéster es tereftalato de polietileno.
30. La combinación de la reivindicación 1 disuelta en un disolvente.
31. La combinación de la reivindicación 30 en donde el disolvente es etilenglicol.

COLO 12362-801-003-5
MRE-81

RC 206/20

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02001352 00000004 Folios: 8
Fecha (AMD): 2002-12-11 17:41:39
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETOS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 80,851
FECHA : DICIEMBRE 2 DE 2002

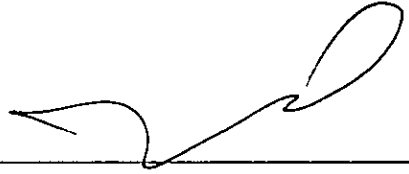
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	7030558	02/12/2002	28,771,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS " LEHAS COMERCIALES	78,000.00
		TOTAL :	\$ 78,000.00

SON: SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Col 17362-001-003-5

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 208

Radicación no 02-1352

Concepto Técnico no 1021

Clasificación Internacional de Patentes: **C08G 63/82**

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.

SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)
□ Nuevo capítulo reivindicatorio: Folios 119-124

EXAMINADOR TÉCNICO
202056

Bogotá D. C., diciembre 30 de 2003.



208

Folio 209

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
EMILIO FERRERO
Apoderado(a)
ATOFINA CHEMICALS, INC

REFERENCIA:

Radicación No.	02-1352
Trámite	002
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	1578
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 09 ENE. 2004


DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E)

202056